

**CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR. -**

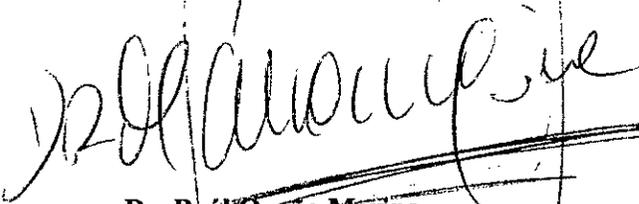
**Caso No. 0079-16-IN**

**VICTORIA ENMA LUCÍA RODRÍGUEZ Y OTROS**, dentro de la Acción de Inconstitucionalidad que se encuentra en su conocimiento, ante usted comparezco con la debida consideración y manifiesto:

1. Una vez que se ha sustanciado la audiencia por la Acción de Inconstitucionalidad a la que nos referimos, y considerando ~~que el~~ legitimado activo son personas adultas mayores, además de encontrarse en situación de alto riesgo ante la pandemia del COVID-19, que les permite gozar del derecho constitucional de atención prioritaria a grupos vulnerables, establecido en art. 35 de nuestra Carta Magna, solicitamos e insistimos en nuestra petición de que se resuelva sobre la presente acción y se sirva dictar la sentencia correspondiente.
2. Notificaciones que me correspondan las recibiré en mi domicilio judicial electrónico [pocana@ocanabogados.com](mailto:pocana@ocanabogados.com) y [boletas@ocanabogados.com](mailto:boletas@ocanabogados.com).

Por ser legal sírvase atenderme conforme lo solicitado.

Firmo como su Abogado Defensor, debidamente autorizado.

  
**Dr. Paul Ocaña Merino**  
**Mat. Prof. 5991 C.A.P.**

Stamp: **BOLETAS**  
mañes 30 de  
Visto  
Fernando Jasso  
sin anexos

